



Publicado por el Centro Internacional
de Referencia para los Derechos
del Niño Privado de Familia

Boletín Mensual

EDITORIAL

Padres biológicos, padres adoptivos: ¿más visibles que antes?

Que uno contemple a los padres biológicos o a los padres adoptivos, el lugar otorgado a cada uno de ellos a lo largo del proceso de adopción, y más allá, aun plantea cuestionamientos. Invisibles por mucho tiempo, los padres biológicos solo empezaron a existir en el sistema de adopción mucho después de que se hubiera incorporado a las madres biológicas en el ahora conocido triángulo adoptivo. Efectivamente, durante muchos años, toda la atención giraba en torno a la construcción de la familia adoptiva, dejando así solo poco, a veces ningún, lugar al pasado del niño. Aunque hizo falta tiempo para interesarse a lo vivido por las madres biológicas, el destino de los padres necesitó aun más tiempo, como lo recalca Gary Clapton (véase pág. 7).

Larga ausencia del punto de vista de los padres

Los artículos presentados a continuación (véase págs. 7, 8 y 10) coinciden todos en, al menos, un punto: siempre solo es en un segundo tiempo que uno se acuerda que un niño nace de una madre y de un padre, y que este último tiene el derecho a ser escuchado, comprendido y acompañado en el proceso de acogimiento del niño. ¿Porqué haber ignorado tanto tiempo este punto de vista, desde luego diferente del de la madre pero, sin embargo, esencial? ¿Vendría del hecho de que, desde el nacimiento de un niño, el padre y la madre no están en igualdad de condiciones? Mientras es posible tener certeza en cuanto a la madre biológica de un niño, dudas pueden abarcar el lugar del padre: ¿ha sido puesto al tanto de la existencia del niño por la madre? ¿Escogió, o pudo escoger, estar presente al lado de la madre? Si no realizó a tiempo los trámites de declaración de paternidad, ¿siempre estará ausente en la vida de su hijo? ¿El no registro del padre en el acta de nacimiento del niño no compromete la posibilidad para el niño de encontrar a su padre en el futuro? La determinación de la paternidad es, por tanto, desde el nacimiento, más aleatoria y sujeta a diversos factores, a veces independientes de la voluntad del padre. La persistencia, en muchas culturas y sociedades, de un concepto que espera que la madre sea la primera responsable de la educación y del bienestar de los niños, juega un rol nada despreciable en el lugar que se deja a los padres. Estas percepciones influyen, conscientemente o inconscientemente,

Nº 180

MARZO – ABRIL 2014

ÍNDICE

EDITORIAL

Padres biológicos, padres adoptivos: ¿más visibles que antes? 1

NOTICIAS BREVES

EE.UU.: Un nuevo estudio sobre las tendencias globales en materia de adopción internacional - *A Changing World* 2

Publicación de una encuesta global sobre la violencia en contra de los niños 2

Etiopía: El SSI y varios socios brindan su apoyo al Comité Africano de expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño 3

ACTORES 3

LEGISLACIÓN

Las grandes líneas del derecho malgache relativo a la adopción internacional: Fortalezas y debilidades 3

PRÁCTICA

Rajastán, India: Creando juntos un acogimiento basado en la familia para los niños que requieren de cuidado y protección 5

El impacto de la adopción sobre los padres biológicos 7

Perú: Experiencia de acompañamiento de los padres adolescentes en Lima 8

FORO DE LECTORES

Llamado a testimoniar sobre el papel de los padres adoptivos y el lugar que ocupan 10

Reflexiones sobre el término "abandono" 12

ACCIÓN DEL SSI EN EL MUNDO

Australia: Los desafíos que surgen de un nuevo método de formación familiar – La adopción de embriones 12

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

Francia, Reino Unido, Suiza 14



32 Quai du Seujet ■ 1201 Ginebra ■ Suiza
irc-cir@iss-ssi.org ■ www.iss-ssi.org

en los profesionales a cargo de las cuestiones de adopción y de protección de la niñez. Por el contrario, en los casos de nacimientos fuera de matrimonio, la ley noruega, por ejemplo, exige que los servicios sociales inicien los trámites necesarios para determinar la identidad del padre en todos los casos (Ley relativa a los niños, 1981).

¿Hacia un cambio?

No obstante, se puede observar una evolución. Si se da fe a los testimonios compartidos en este Boletín Mensual, reflexiones y acciones han sido, y están siendo, lanzadas poco a poco a favor de los padres: padres biológicos, a quienes finalmente se les da la palabra mediante varios estudios que se interesan a su punto de vista y al impacto que la separación y la adopción han podido tener sobre su vida y la de su hijo (véase pág. 7); padres adolescentes, invisibles durante mucho tiempo, que han sido el objeto de un programa específico desarrollado en Perú (véase pág. 8); y padres adoptivos, entre los cuales algunos llaman a la instalación de nuevas formas de apoyo en el ejercicio de su paternidad adoptiva (véase pág. 10). El otorgar un lugar a los padres también requiere un cambio de percepción entre algunos profesionales, lo cual solo podrá tener lugar mediante el desarrollo de una literatura que aborde esta temática, así como de material de capacitación, de los cuales algunos ejemplos les son compartidos en nuestro Anexo de documentación (adjunto a este Boletín Mensual).

Entender mejor lo vivido por los padres y promover la toma en cuenta de su rol y de sus necesidades aun siguen siendo un desafío. El SSI/CIR pone su Boletín Mensual a su disposición para sus reacciones y experiencias en esta materia, y cuya visibilidad merece ser fortalecida.

El equipo del SSI/CIR,
Abril de 2014

NOTICIAS BREVES

Estados Unidos de América: Un nuevo estudio sobre las tendencias globales en materia de adopción internacional - *A Changing World*

El *Donaldson Adoption Institute* publicó un estudio detallado de las tendencias en materia de adopción internacional, basado, principalmente, en datos de los EE.UU. – “entre estos, las encuestas llevadas a cabo con 1.500 padres adoptivos, profesionales de la adopción de los Estados Unidos y de otros países de “acogida” y de origen, así como entrevistas de responsables de políticas de 19 naciones”. Los resultados de este estudio dieron lugar a numerosas recomendaciones, que se enmarcan en el Convenio de La Haya, como el hecho de que “la pobreza no debe ser una razón que resulte en la adopción internacional de un niño; los países de acogida deben, por tanto, trabajar de manera coordinada sobre formas creativas para brindar apoyo para que el mayor número posible de niños puedan crecer en su familia de origen”. Este estudio se encuentra disponible en inglés en: http://adoptioninstitute.org/old/publications/2013_10_AChangingWorld_ExecSum.pdf.

Publicación de una encuesta global sobre la violencia en contra de los niños

Con el fin de evaluar el seguimiento dado a las recomendaciones emitidas en el *Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los Niños* (2006), una encuesta global, realizada entre 2009 y 2012 con base, en particular, en cuestionarios enviados a más de un centenar de gobiernos y en siete consultas regionales llevadas a cabo con niños y adolescentes, acaba de publicarse. Aunque esta encuesta observa avances, también pone énfasis en varios desafíos pendientes, como la violencia en las instituciones de acogimiento alternativo, la cual define como una situación particularmente urgente. Este estudio recuerda la importancia de las *Directrices de 2009 sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*, e insiste en la labor de prevención que debe realizarse con las familias. El prevenir la institucionalización de los niños es un paso hacia la disminución de la violencia en las instituciones. Se encuentra disponible en inglés en: http://www.crin.org/docs/toward_a_world_free_from_violence.pdf. Sobre este mismo tema, véase también el informe publicado por la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas en 2013, disponible en: <http://www.crin.org/docs/globalreport2013.pdf>.



Etiopía: El SSI y varios socios brindan su apoyo al Comité Africano de expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño (CAEDBN)

El 12 de abril de 2014, en la 23ª sesión del CAEDBN, el SSI, el Better Care Network, Aldeas Infantiles SOS (SOS) y Save the Children (SC) organizaron, en Adís Abeba, una capacitación para los integrantes y el secretariado del Comité. Esta capacitación da seguimiento a la ponencia del SSI, de SOS y de SC en abril de 2013, durante la cual se presentaron las Directrices de 2009 así como la guía de implementación de las mismas. En aquel momento, el Comité había solicitado una capacitación más detallada sobre esta nueva temática para algunos de sus integrantes. El medio día de capacitación se dedicó a la presentación de ejemplos concretos de acogimiento alternativo en todo el continente africano. En resumen, se llevó a cabo una discusión sobre el valor añadido de la referencia a las Directrices por el Comité en sus recomendaciones emitidas a los Estados a raíz del examen de sus informes periódicos. Además, se trataron temáticas más generales, como el fortalecimiento familiar y la prevención de la separación, la gama de opciones de acogimiento de calidad y las medidas de acogimiento alternativo en situaciones de emergencia.

ACTORES

- **Croacia, Haití y Serbia:** El CLH-1993 entró en vigor en estos tres países el 1º de abril de 2014.
- **Alemania, Bulgaria y Luxemburgo:** Estos países actualizaron los datos de su Autoridad Central y de sus organismos acreditados de adopción.
- **Albania, Croacia, Cuba, Georgia y Eslovaquia:** Estos países actualizaron los datos de su Autoridad Central y, en el caso de Cuba, de su Autoridad competente.
- **Bélgica y Chile:** Estos países actualizaron las listas de sus organismos acreditados de adopción.

Fuente: Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, http://www.hcch.net/index_en.php?act=conventions.publications&dtid=43&cid=69.

LEGISLACIÓN

Las grandes líneas del derecho malgache relativo a la adopción internacional: Fortalezas y debilidades

Faratiana Esoavelomandroso, Profesora de Derecho Privado en la Facultad de Derecho de Antananarivo – Madagascar y miembro de la Comisión malgache de reforma de los derechos del niño, presenta a continuación un análisis de las disposiciones jurídicas malgaches sobre la adopción nacional e internacional.

Casi diez años después de la aplicación de los nuevos textos que regulan la adopción internacional en Madagascar [*Loi 2005-014 relative à l'adoption* y *Décret d'application 2006-596* que fija las disposiciones de aplicación de dicha Ley], es posible esbozar un panorama general del arsenal jurídico que regula la adopción internacional en este país para medir sus puntos fuertes y sus puntos débiles.

El principio de subsidiariedad de la adopción internacional: Uno de los puntos fuertes de la reforma

Si antes el sentimiento era el de una carrera por adoptar internacionalmente niños malgaches, hoy

el legislador malgache ha recordado uno de los principios fundamentales del CLH-1993 que consiste en el derecho del niño a crecer en su familia de origen. Si esto no es posible o si no se le puede confiar a un miembro de la familia extensa (art. 9 de la Ley 2005-014) o a una familia de sustitución (art. 11 de la Ley 2005-014), únicamente en estos casos la adopción se considerará como una solución. Entonces, se dará prioridad a la adopción nacional respecto a la adopción internacional que se considerará como un último recurso (art. 32 de la Ley 2005-014). En el mes de noviembre de 2013, se aprobó una comunicación verbal relativa a la protección de



los niños privados del cuidado de sus padres por medio de la adopción que precisaba que un niño será considerado adoptable cuando sea huérfano de padre y madre y que no pueda ser adoptado por su familia de origen (tío/tía) o por su familia extensa (tías abuelas/tíos abuelos, primos/primas de los padres) por razones financieras¹.

La Autoridad Central: Elemento clave para una adopción internacional conforme a las normas nacionales e internacionales

A partir de las reformas de 2005, toda adopción plena, ya sea nacional o internacional, pasa obligatoriamente por la Autoridad Central. Esta última reúne las solicitudes de los futuros padres adoptivos para una adopción plena y elabora una lista de niños adoptables (art. 9 del Decreto 2006-596), lista elaborada a partir de los datos proporcionados por los centros de acogida acreditados. Aunque la Autoridad Central – a través de una célula de expertos - procede al “*matching*” (art. 50 de la Ley 2005-014), sólo puede, sin embargo, transmitir la propuesta de atribución del niño a la Autoridad Central del país de acogida para la aceptación o rechazo de los adoptantes, después del dictamen consultativo de la persona o de la institución acreditada a la que se confió el niño (art. 51 de la Ley 2005-014)². Esta centralización del procedimiento en la Autoridad Central permite evitar cualquier tipo de tráfico de niños y más concretamente las ganancias materiales indebidas en el marco de la adopción internacional.

Todo procedimiento de adopción plena, ya sea nacional o internacional, requiere evidentemente una contribución financiera (Título IV del Decreto 2006-596), sin embargo, para evitar que esta contribución pueda asimilarse a ganancias materiales indebidas (sancionadas por el art. 15 de la Ley 2005-014), el Decreto de aplicación de la ley regula claramente dicha contribución financiera cuya cuantía es fijada por decreto del Ministro de la Población. Mientras que los adoptantes no hayan dado su aceptación al *matching*, todos los costos y los gastos relativos al niño corren a cargo del centro de acogida que acogió al niño (art. 42 del Decreto 2006-596). Una vez que se haya realizado el *matching*, todos los gastos como los honorarios de los abogados y los

costos relativos a los gastos del niño corren a cargo de los padres adoptivos (art. 43 del Decreto 2006-596) que se pagan a través de una contribución financiera abonada a la Autoridad Central malgache.

Los largos plazos podrían perjudicar el interés superior del niño

Una de las críticas emitidas respecto al nuevo derecho positivo de la adopción internacional se refiere a los plazos. Si los plazos referentes a la adoptabilidad real del niño son comprensibles (plazo para la obtención de “la resolución de guardia y custodia provisional”, plazo para recoger el consentimiento y obtener “la resolución para comprobar el consentimiento a la adopción” y plazo de retractación), los relativos al procedimiento de adopción son mucho más propensos a críticas.

En la fase administrativa de la adopción plena, una vez que se ha efectuado el *matching*, la propuesta de atribución de niño se envía a los futuros padres adoptivos. Estos tienen un plazo de seis meses para aceptar o rechazar la propuesta (art. 51 de la Ley 2005-014)². En caso de aceptación por los adoptantes, la Autoridad Central debe emitir un dictamen motivado en el plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción del expediente de aceptación (art. 53 de la Ley 2005-014). En la fase judicial, una resolución dictada por el juez fija un período probatorio de un mes para que los padres conozcan al niño (art. 56 de la Ley 2005-014).

Ahora bien, de manera general, los futuros padres adoptivos no necesitan seis meses para saber si desean aceptar o rechazar la propuesta de *matching*, sin contar que a estos seis meses hay que añadir otros dos meses para que la Autoridad Central emita su dictamen, y durante todo este tiempo, el niño permanecerá en institución.

¿Reglamentación de los centros de acogida y política nacional de protección de la niñez?

Para frustrar toda intención de instaurar centros de acogida con un objetivo que no sea humanitario, los nuevos textos decretan condiciones de concesión de acreditación (arts. 17 y 18 del Decreto 2006-596). Estos centros de



acogida acreditados sólo pueden ocuparse de la adopción de niños si obtienen una acreditación

específica expedida por la Autoridad Central (art. 16 del Decreto 2006-596).

Si el número de centros de acogida acreditados ha descendido y hay una mejoría general y por lo tanto una certeza mayor sobre la adoptabilidad real del niño, ¿se podría decir que por fin hay una verdadera y eficaz política de protección de la niñez? Intentar suprimir la adopción internacional a través de la promulgación de textos, por más conformes que sean a los Convenios internacionales, no basta. Puesto que la adopción es una medida de protección del niño, sólo puede concebirse en el marco de una política nacional en materia de familia, que incluya efectivamente una parte importante para la protección de los niños.

Referencias:

¹ Comunicado del Consejo del Gobierno, 5 de noviembre de 2013, <http://www.communication.gov.mg/conseil-de-gouvernement-mardi-5-novembre-2013/#more-1278>; 'L'adoption d'enfants sans soins parentaux autorisée', *L'Express de Madagascar*, 6 de noviembre de 2013.

² Cabe mencionar, sin embargo, que la Dirección General de Protección Social declaró, el 11 de febrero de 2014 en el marco del lanzamiento del programa *Femmes et Elections*, que "el *matching* sería ahora una prerrogativa exclusiva de la Autoridad Central".

PRÁCTICA

Rajastán, India: Creando juntos un acogimiento basado en la familia para los niños que requieren de cuidado y protección

Ian Anand Forber-Pratt, Presidente y Fundador de Foster Care India (FCI) analiza el proceso de inicio de FCI, una organización dedicada al acogimiento basado en la familia en el Estado de Rajastán. Comparte su viaje de la India a los Estados Unidos de América y su regreso.

La idea de FCI se lanzó formalmente en 2007 cuando Anand, quien nació en la India pero creció en los EE.UU., visitó Udaipur por primera vez durante un viaje universitario para estudiar el sistema de reserva de castas en el Estado de Rajastán – este viaje provocó un deseo de ayudar a los niños a tener acceso a una educación y a una familia. Durante el período posterior al viaje, el Gobierno Nacional Indio y el Gobierno del Estado de Rajastán empezaron a desarrollar movimientos positivos para crear entornos de tipo familiar para los niños como una alternativa al acogimiento institucional. De hecho, Rajastán había aprobado el inicio de un programa de acogimiento por familiares (*Palanhar Yojana*), el cual está apoyando a los cuidadores que son familiares y está promoviendo la educación.

A consecuencia de ello, Anand buscó los vacíos y planificó maneras para ayudar a identificarlos:

1. Parecía haber poca colaboración entre las distintas organizaciones y actividades que

abordaban las necesidades de cuidado y protección de los niños, y

2. Las actividades no se enfocaban en un cambio sistémico a largo plazo basado en una investigación fundamentada en evidencia.

Desplazamiento a la India

En mayo de 2011, se creó entonces a FCI para desarrollar un modelo de colaboración y sistémico para el acogimiento basado en la familia. Las primeras tareas eran crear una base para la organización, que requería de reconocimiento del gobierno y de los miembros de la sociedad civil, y contar con mayor comprensión del entorno local sin ánimo de lucro en el ámbito de la protección de la niñez. Habiendo crecido como un estadounidense, era injusto simplemente llegar a Udaipur e imponer sus "soluciones" para los niños vulnerables. Un estudio de investigación en 650 hogares familiares en la zona urbana de Udaipur con vistas a entender las opiniones de la gente respecto del acogimiento familiar era, por tanto, esencial y se concluyó exitosamente.



Con base en esta encuesta, los desafíos para el establecimiento de FCI ahora incluían el escepticismo en cuanto a sus intenciones, la recaudación de fondos, la adquisición de reconocimiento como una entidad jurídica y garantizar la credibilidad entre los miembros de la comunidad y otros profesionales, como se mencionará en mayor detalle a continuación.

El desafío de superar el escepticismo

En la India, aunque muchos estén totalmente de acuerdo con la importancia de un entorno familiar para los niños, la idea de la implicación del gobierno y de un sistema formalizado de acogimiento familiar causa miedo y escepticismo. FCI está llevando a cabo tres cosas para abordar estas preocupaciones:

1. El lanzamiento de programas de sensibilización en la comunidad para poblaciones en general y para las partes interesadas en el acogimiento familiar,
2. El apoyo a los cuidadores familiares y a los sistemas existentes de protección de la niñez, con el fin de adquirir credibilidad, y
3. Aceptar a aquellos en el ámbito de la protección de la niñez a nivel local, estatal y nacional, para ejemplificar nuestro motivo de no imposición pero de ser colaboradores.

El desafío de la recaudación de fondos

Los donantes en la India quieren ver resultados prácticos directos. No obstante, sin fondos, es difícil dirigir una práctica directa. Además, en la India, de conformidad con la Ley de Registro de Contribuciones Extranjeras (*Foreign Contribution Registration Act*), nuevas organizaciones no pueden aceptar fondos extranjeros durante sus primeros tres años. Por tanto, la labor inicial fue financiada por miembros del Consejo Directivo de FCI. Al mismo tiempo, Anand pasó dos años construyendo una fundación. Por último, recientemente, los jefes estatales de *Save the Children*, *CRY India*, *Plan International* y otras ONGs destacadas en la India estaban dispuestos a iniciar un diálogo sobre la colaboración y el apoyo.

El desafío de fortalecer el acogimiento basado en la familia

Otro desafío ha sido el de fortalecer estratégicamente el acogimiento basado en el familia en Rajastán. FCI está lanzando su segunda fase de desarrollo: FCI se vinculará con el gobierno y las sociedades civiles para producir tres materiales de recursos. Las partes interesadas en la protección de la niñez serán convocadas a consultas que pretenden diseñar tres documentos:

1. La descripción del acogimiento no institucional versus el acogimiento institucional;
2. Una explicación para el proceso de “persona apta” (es decir, la identificación, acreditación y apoyo de la familia de acogida), y
3. Un diálogo sobre cómo evaluar a los niños aptos para el acogimiento basado en la familia.

Además, FCI coordinará con otros socios una consulta a nivel estatal, que sensibilizará a los interesados en cuanto al acogimiento por familiares, los familiares sociales y el acogimiento familiar, en relación directa con la Ley de justicia para niños y el Esquema de Protección Integral de la Niñez. Los socios conformarán un grupo de tarea sobre el acogimiento basado en la familia, que toma como modelo la labor llevada a cabo en Orissa, así como la asociación a nivel nacional. El grupo de tarea funcionará de dos a tres años como una colaboración independiente de partes interesadas con ideas afines.

Resultados prometedores y avances en el proceso

El futuro del acogimiento basado en la familia en Rajastán es promisorio. FCI está afortunado de ser parte del movimiento hacia nuestra visión: el derecho de cada niño a una familia.

El SSI/CIR acoge con agrado las iniciativas, como la de FCI, que trabajan con y en las comunidades para establecer un mayor número de alternativas basadas en la familia para los niños – en particular dado que los estándares internacionales claramente reconocen que el entorno familiar es, en principio, el más apropiado para el pleno desarrollo del niño.

Referencia:

¹ Para mayor información, véase: <http://www.fostercareindia.org>.



El impacto de la adopción sobre los padres biológicos

En este artículo, el Dr. Gary Clapton de la Universidad de Edimburgo nos invita a reflexionar sobre la evolución del lugar de los padres biológicos en el proceso de adopción y nos ayuda a entender mejor sus necesidades y la manera por la cual pueden ser apoyados.

En el Reino Unido, se llevaron a cabo casi 900.000 adopciones entre 1926 y 2001. Los años picos de las adopciones fueron a finales de los años 1960. En 1968, aproximadamente 15 de cada 1.000 bebés eran adoptados por desconocidos, y esto aumentó a 18 por 1.000 el siguiente año. También se estima que podría haber 600.000 padres biológicos en el Reino Unido. No obstante, la experiencia del padre biológico ha sido ignorada en gran parte en la literatura, las conferencias relativas a la adopción, etc.

La adopción y los padres biológicos

Hay buenas razones por las cuales el libro de Coles sobre los padres biológicos se llama *The Invisible Men of Adoption* [Los hombres invisibles de la adopción] (2010). Cuando se trata de ser escuchados y comprendidos en el sistema de adopción, los padres biológicos se encuentran varias décadas detrás de las madres biológicas. Por ejemplo, la antología de 2006 *Family Wanted* [Se busca familia] (Holloway, 2006) incluye 25 historias personales escritas por adoptados, padres adoptivos y madres biológicas, pero el punto de vista del padre biológico está ausente (aunque se incluyeron a tres padres adoptivos). *The Adoption Reader* [El lector de adopción] (1995) de Waida-Ells contiene solo historias de madres biológicas, madres adoptivas e hijas adoptadas.

Quizás la razón de tal marginación es la permanencia de la imagen tradicional de los padres biológicos como hombres más viejos y personajes inútiles sin sentido de responsabilidad.

No obstante, la investigación ahora demuestra que, en general, si uno toma las adopciones de los años 1960 y 1970 como una guía, los padres biológicos eran hombres jóvenes y probablemente en relaciones estables y amorosas con la madre biológica antes del nacimiento de su hijo adoptado.

Pérdida y dolor en la adopción

La adopción se ha caracterizado por muchas emociones, la principal siendo, tradicionalmente, el deseo de brindar una familia a una niño que no la tiene; las emociones más recientes son más variadas al incluir a niños cuyas familias no pueden cuidar de ellos. No obstante, la pérdida y el dolor siempre han estado presentes, a veces de manera más implícita, como en la pérdida de la fertilidad vivida por padres adoptivos. En años recientes, la pérdida y el dolor se han

vinculado con las experiencias de madres biológicas, cuya participación en la adopción fue omitida en el pasado, cuando el enfoque estaba más en la construcción de una familia adoptiva.

A raíz del “descubrimiento” de las madres biológicas y del reconocimiento de su lugar en el triángulo adoptivo (niño / padres adoptivos / madre biológica), la atención se presta ahora a los padres biológicos. La labor que se inició hace cerca de diez años ha señalado que los padres biológicos también sufren de sentimientos de pérdida y dolor (Clapton, 2003). Coles sugirió que los padres biológicos sufrían de una “doble carga” al sentir que han defraudado al niño y a la madre biológica y también viven una pérdida de

Nunca me he olvidado que, a los 19 años, ayudé a concebir a una niña, que estuve en su nacimiento el día de Navidad de 1969 y que estuve involucrado en su adopción. La mayoría de los recuerdos de aquella época siguen vívidos y algunos, si es posible, solo se han convertido en más dolorosos a medida que me hago mayor. A los dos años de la adopción de Jane, estaba cuidando a dos niños de tres años. Trece años después, era padrastro de una joven adolescente. La retrospectiva es una cosa maravillosa. Solo ahora puedo identificar las conexiones. Finalmente, me convertí en trabajador social – involucrado en adopciones. Durante los veinte años que siguieron la adopción de mi hija, no podía pensar en tener otro hijo. Hay muchos otros hitos en mi vida que puedo atribuir al efecto de haber tenido que entregar a un niño en adopción, tal y como el tema de mi tesis de Doctorado, pero probablemente el mayor hito llegó en 1993 con la llegada de una carta que empezaba con “Le estoy escribiendo en nombre de alguien que cree que pueda tener un parentesco con Usted”. Supe enseguida quien era...

Dr. Gary Clapton



autoestima. En un estudio británico, casi 80 por ciento de los padres biológicos coincidían en que el impacto afectivo de la adopción era más profundo y más duradero que cualquier otra cosa que les había pasado en su vida (Witney, 2004). Estos, así como trabajos posteriores (Clapton, 2007, Passmore y Feeney, 2009), han abierto nuevos entendimientos respecto de los padres biológicos en la adopción.

Los padres biológicos también han hablado de un sentimiento de conexión. La adopción es una condición de por vida para los hombres que tuvieron que entregar a su hijo. La investigación sobre los padres biológicos demuestra que los padres biológicos están atormentados por el evento del nacimiento y por el proceso de adopción. En un estudio australiano, más de tres cuartos de los hombres coincidían en la frase “Hay una parte de mí que falta” (Cicchini, 1993). “Desde entonces, siempre siento que estoy

cojeando” dijo un padre biológico en el estudio de Witney. “Suelo mortificarme por ello”.

Claramente, la investigación está empezando a decirnos que, para muchos padres biológicos en la adopción, “ojos que no ven” no significa “corazón que no siente”. No obstante, la práctica no ha cambiado de manera significativa y se sigue escribiendo sobre los padres biológicos (y las madres biológicas) refiriéndose a ellos como “la otra parte”. Por ejemplo, algunas publicaciones aun mantienen estereotipos comunes y duraderos de padres biológicos de mirada salvaje y vengativos. Estos son un triste recuerdo de lo lento que puede ser el cambio.

...Quizás no haya sido su padre en todos estos años en los que estaba creciendo, pero ser su padre es tanto una parte de mi identidad que ahora ya no dudo cuando me preguntan cuántos hijos tengo y contesto orgullosamente que tengo dos niños y una niña.

Referencias:

- BAAF (2012), *Talking about adoption (5th edition)*, una de las publicaciones más útiles que existan, que ha sido escrita para profesionales y que aborda el tema de los padres biológicos.
- Ward, A. (2012), *The Birth Father's Tale* es una historia ficticia pero muy útil en brindar entendimientos relativos a la experiencia del padre biológico.
- Cicchini, M. (1993), *The Development of Responsibility: The Experience of Birth Fathers in Adoption*, Australia Occidental: Adoption Research and Counselling Service
- Clapton, G. (2003), *Birth fathers and their adoption experiences*, Londres: JKP
- Clapton, G. (2007), ‘The experiences and needs of birth fathers in adoption: what we know now and some practice implications’, *Practice: Social Work in Action*, 19(1), 61–71
- Coles, G. (2010), *The Invisible Men of Adoption*, Australia: Mesmerus Books
- Fursland, E. (2010), *Social networking and contact: How social workers can help adoptive families*, Londres: BAAF
- Holloway, S. (ed) (2006), *Family Wanted*, Londres: Granta Books
- Passmore, N.L. y Feeney, J.A. (2009) ‘Reunions of Adoptees who have met both birth parents: post-reunion relationships and factors that facilitate and hinder the reunion process’, *Adoption Quarterly*, 12, 100–119
- Wadia-Ellis, S. (1996), *The Adoption Reader: Birth Mothers, Adoptive Mothers, and Adopted Daughters Tell Their Stories*, Londres: The Women’s Press
- Witney, C. (2004), ‘Original fathers: An exploration into the experiences of birth fathers involved in adoption in the mid-20th century’, *Adoption and Fostering*, 28(3), 52–61

Perú: Experiencia de acompañamiento de los padres adolescentes en Lima

En 2012, se empezó a desarrollar una nueva orientación de trabajo en el marco del proyecto Red Mami¹, realizado por la asociación peruana Taller de Los Niños en colaboración con la fundación suiza Children Action, con el fin de restablecer la igualdad entre sexos y dar protagonismo al padre adolescente.

Durante estos últimos años, la maternidad y la paternidad en adolescentes se han convertido en un tema de gran importancia social debido a sus

múltiples consecuencias físicas, sociales, emocionales y cognitivas. La protección de este grupo ha sido, principalmente, objeto de



disposiciones específicas en las recientes Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños². El objetivo de la nueva orientación del proyecto Red Mami, desarrollado en favor de los padres adolescentes es poder definir el perfil de este padre demasiado a menudo invisible, comprender su situación y actuar concretamente por él y su familia.

Una tendencia a “feminizar” la problemática

Esta problemática se centra, en general, principalmente en las madres, dando lugar a una tendencia social a asociar el embarazo precoz y sus consecuencias solamente a las mujeres. Por otra parte, el significado de la “paternidad” ha variado con el tiempo en función de los cambios socioculturales. Por ejemplo, la familia espera de los hombres que sean esencialmente sustentos económicos. Un hombre con un interés particular por la educación y los cuidados de sus hijos irá en contra de esta expectativa. Si tal visión está en pleno cambio en las sociedades occidentales, en las sociedades sudamericanas, se hablaría rápidamente de un “defecto” masculino. Los papeles sociales de cada sexo se aprenden desde la infancia y se manifiestan a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, la paternidad en la adolescencia marca la vida de los protagonistas y de sus familias, debido a que se presenta durante una etapa en la que no se espera, llevando a los adolescentes a afrontar responsabilidades de adultos (Madrid y Olavarría, 2005). Esta situación exige asumir las necesidades económicas, entre otras cosas, cuando el adolescente no ha encontrado todavía su lugar en el mundo del trabajo.

Perfil y condiciones de vida de los padres

La media de edad de los padres adolescentes es de 17 años, edad en la que deberían teóricamente haber terminado la escuela secundaria en Perú. No obstante, la realidad es otra: sólo un 25,4% de los padres terminaron su escolaridad, un 8,7% son todavía estudiantes y los otros abandonaron la escuela antes del embarazo de su compañera (44,6%), o debido al embarazo o al parto (21,3%). Son numerosos los que abandonaron la escolaridad obligatoria debido a sus grandes

dificultades para aprender pero sobre todo porque no ven su utilidad. Forzados por las necesidades financieras, la mayoría de los padres adolescentes trabajan durante el día – la mayoría en actividades mal pagadas – sin protección social. Sólo un 32% de ellos goza de un seguro médico (en parte obtenido gracias al proyecto Red Mami).

Características de la joven familia

A pesar de su corta edad, pero de acuerdo con las tradiciones ancestrales peruanas, lo normal es que el nacimiento de un bebé se relacione de forma automática con la convivencia de los jóvenes padres. Muy a menudo, las familias imponen la convivencia como el “precio que debe pagarse” por haber tenido un bebé.

Además, es costumbre en Perú que cuando una chica vive en unión libre con su novio, su padre deja de considerarse responsable de ella, así el nuevo hombre del hogar debe asumir la totalidad de los costos de mantenimiento de la nueva familia. Esta exigencia es especialmente difícil de soportar para el adolescente y resulta frecuente que rompa con su compañera.

La vulnerabilidad social y económica hunde entonces al joven en una carrera constante para responder a las exigencias de la madre adolescente o de su familia. Una manera de huir de esta realidad consiste en los contactos con otros adolescentes vulnerables, con los cuales se reúnen el fin de semana. La vuelta a casa con la compañera es motivo de conflictos, gritos y golpes. Esta violencia es el reflejo de la propia experiencia en la casa paterna. Por otra parte, el comportamiento del joven papá hacia la madre es también motivo de disputas. El comportamiento a veces “machista” del joven padre también es motivo de enojo.

Dar prioridad a la agenda de los padres adolescentes

Partiendo de las dificultades anteriormente mencionadas, y con la intención de crear un espacio de confianza con el padre adolescente, el proyecto de intervención proponía ofrecer intervenciones puntuales destinadas a reforzar la autoestima, a construir un proyecto de vida, a solucionar los conflictos y las rupturas sucesivas



sin pasar por la violencia y a retomar los estudios. Sin embargo, la práctica demostró rápidamente que los padres adolescentes tienen sus propios planes y que convendría dar prioridad a sus propias preocupaciones para poder introducir nuestro acompañamiento en su ritmo de vida.

Cambios lentos pero constantes

El impacto de las visitas del psicólogo en el hogar del padre adolescente es enorme. La presencia de una persona amiga, que pretende comprender y no juzgar, para apoyar y reconciliar y no condenar, se percibe repentinamente como la única oportunidad de poder cambiar algo en su vida. La intervención permite reconstruir los vínculos rotos con su propia familia, instaurar el diálogo y conseguir progresivamente pequeños cambios.

Así pues, gracias al proyecto, más de un tercio de los padres decidieron reconocer a su bebé. Cerca del 20%, que negaban ser los padres, no solamente establecieron un vínculo con el niño

sino que también reconstruyeron poco a poco una relación con la madre, frecuentemente bajo la protección del profesional que actúa como mediador. Esta reanudación de contacto y una mejor percepción no sólo de las obligaciones sino también de los derechos inherentes a todo padre permitió la construcción de sentimientos fuertes y profundos hacia el niño, un mayor deseo de entender su desarrollo, de querer tener un niño más feliz que él mismo. Las actividades con los padres realizadas a través de los programas de Taller de los Niños incluyen un taller de estimulación y juegos exclusivamente para los padres y su hijo, que permiten al papá gozar de un momento de tranquilidad, en compañía de otros padres y del personal sanitario, sin que se cuestionen sistemáticamente sus actitudes. Un gran cambio para una vida en plena construcción.

Christiane Ramseyer, Directora Taller de los Niños
Jhonatan Navarro, Psicólogo

Referencias:

¹ Proyecto de captación y acompañamiento de las madres adolescentes y de sus hijos para acceder a los derechos a la identidad, a la salud, a la protección social y a la educación.

² Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, disponibles en: <http://www.iss-ssi.org/2009/assets/files/guidelines/FRE/Lignes%20Directrices.pdf>, párr. 36.

FORO DE LECTORES

Llamado a testimoniar sobre el papel de los padres adoptivos y el lugar que ocupan

Un padre adoptivo francés nos aporta su experiencia íntima de la paternidad adoptiva y hace un llamado a testimoniar para ayudar a los distintos servicios de apoyo post-adoptivos a tomar en cuenta mejor las dificultades y las necesidades de los padres adoptivos.

“Profesor hasta el año pasado, jubilado este año, comienzo una investigación sobre el papel de los padres adoptivos y el lugar que ocupan. Catherine y yo tenemos tres hijos adoptados: los dos mayores (31 y 27 años) son de Corea del Sur, la benjamina (23 años) es de Tailandia. Como en muchos casos, su infancia con nosotros fue casi perfecta, y su adolescencia bastante difícil. Entonces fue cuando nos dimos cuenta de que la adopción no era exactamente el cuento de hadas que se nos había presentado. Por eso,

comenzamos a documentarnos y a ir a los grupos de debate de la asociación PETALES¹.

Padres adoptivos: ¿exentos de la adolescencia?

La experiencia de los grupos de debate pone de manifiesto la siguiente situación recurrente (simplificada para mayor claridad): en la adolescencia, el niño vive sus problemas de identidad principalmente en el marco de una identificación con su madre, a la que va a desafiar durante años más o menos constantemente, mientras que el padre parece estar más o menos



exento de ello. Esta situación es muy difícil para la pareja, que puede verse amenazada de múltiples maneras: el padre puede imaginarse que actúa mejor, o la madre creer que él así se lo imagina. Ella reacciona en primer lugar diciendo “deja, puedo manejarlo” ... para volverse luego contra su marido, cuando la situación degenera: “¿a qué te esperas para venir a ayudarme?”, situación que resulta imposible controlar para el marido. Poco a poco, la tensión hijo-madre ocupa toda la existencia, y el padre se encuentra relegado al papel de un auxiliar al que se recurre cuando se impone el recurso a la fuerza. ¿Qué padre no aspira a otra relación con su hijo?

Un sitio “adecuado” difícil de encontrar

Ante esta situación, el sentimiento prácticamente unánime de las madres es que el padre “sale mejor parado”. Yo no estoy en absoluto de acuerdo con ello. Tengo más bien la impresión de que la manera en que se estructura la situación hace que al padre le resulte muy difícil encontrar su sitio y existir de verdad como tal. En realidad, los dos padres encuentran cada uno por su parte dificultades durante la adolescencia: atacada, la madre tiene una presencia muy marcada para el niño; atrapado entre dos fuegos, el padre se encuentra más bien marginado. Ahora bien, antes de poder ejercer su autoridad, el problema del padre consiste en hacerse respetar. Así, a mi modo de ver, sería necesario, por una parte, que el padre ayudase a la madre a tratar los conflictos y, por otra parte, que la madre ayudase al padre a encontrar su sitio para que pueda actuar.

¿Cómo tener mejor en cuenta las dificultades de los padres adoptivos?

Teniendo en cuenta estas consideraciones, pienso que es hora de empezar a investigar sobre el sitio del padre en la familia adoptiva. El objetivo de mi investigación es que los problemas del padre puedan ser tomados en cuenta y discutidos en la pareja y en los grupos de debate, como ya es el caso para los problemas encontrados por la madre. A mi juicio, crear grupos de debate por separado para los padres, lo que ya comienza a hacerse, es insuficiente, aunque esto pueda ser una transición positiva. Por otra parte, esta investigación debe descartar cualquier idea preconcebida y basarse principalmente en la práctica, es decir sobre lo que viven los padres y lo que cuentan.

Desde este punto de vista, deseo recoger un número suficiente de testimonios de padres para intentar no caer en ciertas generalidades. En el marco de este planteamiento, solicito también la ayuda de profesionales para difundir mi proyecto cuya forma aún no está decidida (libro, intervenciones orales, etc.). Temiendo el lado demasiado formal y restrictivo de un cuestionario, si se adhieren al proyecto, prefiero dejar a los padres expresarse libremente, y que me envíen su testimonio de la manera y por la vía que deseen. Me comprometo a una discreción total y sólo explotaré estos testimonios con el consentimiento de sus autores y bajo una forma que hayan aprobado.”

Alain Vallee², Padre adoptivo

Referencias:

¹ Esta asociación francesa, creada en 2002, informa, ayuda y apoya a los padres y a toda persona afectada por el vínculo afectivo, sus desafíos y sus problemas. Para mayor información, véase : <http://www.petalesfrance.fr/>.

² Para contactar a Alain Vallee, pueden enviar un correo postal a Le Bois Joli, chemin de l'Ariette, 01130 Lalleyriat, Francia o un correo electrónico a fam.vallee@orange.fr; teléfono/fax: +33 (0)4 74 75 31 74.



Reflexiones sobre el término “abandono”

A raíz de la presentación, en nuestro Boletín Mensual Nº 178, de la investigación sobre las distintas prácticas europeas en materia de abandono y de su prevención – dirigida por la Universidad de Nottingham y apoyada por la Comisión Europea, les compartimos aquí el punto de vista de uno de nuestros lectores sobre el término “abandono”.

“Un punto esencial, en mi opinión, es el de reflexionar sobre el término “abandono” (definición proporcionada por el diccionario: *renunciar a, dejar a disposición, separarse de, dejar sin asistencia, dejar al poder de, sin afecto, sin subsistencia*). Es uno de los mayores miedos de la infancia, para cada uno. Podemos mencionar una señora adoptada que decía “no tengo ningún problema con la adopción, es con el abandono que tengo un problema”.

La palabra *abandono* tiene una connotación peyorativa y no debe incorporarse a la historia de una persona como su única característica de origen, de identidad. Más bien, hay que resaltar que este niño quería llegar, fue llevado hasta su nacimiento por su madre biológica, quien luego lo entregó en adopción a padres “para siempre”. Así nació una segunda vez del deseo de estos padres. Para el sujeto adoptado, a

Todo esto para resaltar que todos los actores de la adopción deberían plantearse bien esta pregunta del uso trivializado de la palabra “abandono”, la cual, muy a menudo, el adoptado resentirá como una herida. Su boletín podría ser el vector de dicha reflexión. ¿Qué piensan los mismos adoptados de ello?

Bertrand Roullier se expresó en tanto persona adoptada (adopción simple), pediatra, antiguo voluntario en *Médecins du Monde Adoption* y actualmente asesor en el Tribunal para Niños de Lorient (Morbihan, Francia)

diferencia del huérfano, el duelo por esta madre es difícil por la ausencia de un cuerpo que pueda inhumarse.

“Ser adoptado, es una oportunidad porque sabes que fuiste deseado, el embarazo simplemente es un poco más largo” ¿A qué edad el niño hace la diferencia entre abandono, adopción ... fue *abandonado*? Además de ciertos rasgos físicos, a veces muy distintos de los de sus padres adoptivos (color de piel...), las denominaciones “adopta”, “abandona” son tan estigmatizantes hasta el punto de definir al sujeto.

En el término abandono, solo quisiera guardar el “don” (*N. de la R.: “donación” en francés*) o hablar de confiar o también hacer referencia a esta palabra utilizada por algunos niños adoptados: *mamandonné* (*N. de la R.: “mamá regalada”*), un bonito término que dice mucho.

ACCIÓN DEL SSI EN EL MUNDO

Australia: Los desafíos que surgen de un nuevo método de formación familiar – La adopción de embriones

Damon Martin, Director de la Oficina del SSI en Nueva Gales del Sur, Australia, explora los desafíos que enfrenta Australia debido al aumento de la adopción de embriones como un nuevo método de formación familiar y las cuestiones que esta práctica plantea en lo relativo a los derechos de los niños.

Durante los siglos XIX y XX en Australia, la principal alternativa disponible para las parejas que no podían tener a un hijo biológico era adoptar a un niño o convertirse en familia de acogida. La evolución de la fertilización in vitro (FIV) en la década de 1980 les permitió a muchos usar tecnología reproductiva artificial como un método alternativo para tener a un hijo, y la práctica de usar esperma y embriones de donantes ha seguido en aumento.

Antecedentes de la adopción de embriones

Uno de los métodos más nuevos de formación familiar implica adoptar un embrión. Hay al menos siete programas de adopción de embriones en EE.UU. y parejas de otros países (incluyendo Australia) están considerando esta nueva opción. En resumen, el programa de adopción de embriones permite que las parejas que han completado tratamientos de FIV donen los embriones restantes, lo cual a su vez posibilita que otros adopten los embriones y den a luz a su



hijo 'adoptivo' no biológico. Las parejas que desean adoptar un embrión deben completar un proceso similar al de los candidatos adoptantes en el proceso de adopción internacional; es decir, participan de una evaluación exhaustiva (encuesta sobre el hogar), incluida la averiguación de antecedentes penales o de abuso infantil, y reciben una capacitación sobre cómo cuidar a un hijo adoptivo. Si bien el SSI en Australia está abierto a la naturaleza cambiante de la formación familiar, los principios que guían nuestra labor son la primacía del interés superior del niño y el respeto de los derechos del niño incluidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), tal como lo determinan los artículos 3, 7, 8 y 9 de la CDN. También creemos que es un derecho fundamental de los niños conocer su historia familiar y médica.

Adopción de embriones y derechos del niño

La práctica de la adopción ha cambiado considerablemente con los años y se ha aprendido de los errores. La adopción ahora se practica con un espíritu de transparencia, que logra estabilidad para el niño en su nueva familia sin ocultar información sobre su familia biológica, lo cual, según el consenso general, corresponde al interés superior del niño. A raíz de estos conocimientos y de la práctica aprendida, resulta imprescindible que los niños adoptados mediante un programa de adopción de embriones gocen de los mismos derechos.

Este enfoque garantiza que los niños adoptados mediante un programa de adopción de embriones sean conscientes, desde la edad más temprana posible, de que no están biológicamente emparentados con sus padres. Los estudios indican que cuando un niño, desde temprana edad, es consciente de que es adoptado, tiene probabilidades de adaptarse bien y ser feliz. Este enfoque también evita secretos familiares y futuros problemas de traiciones. Otro aspecto importante de la adopción de embriones es el derecho del niño a tener acceso a la información sobre su familia biológica. En algunos casos, esto puede incluir contacto con su familia biológica, desde compartir información hasta coordinar encuentros cara a cara. Una herramienta importante usada en la adopción y en el

acogimiento familiar es el 'libro de vida', el cual garantiza que el niño o joven tenga un registro preciso de la historia y los orígenes de su familia. El 'libro de vida' puede ayudar a los niños, cuando estén preparados, a comprender porqué fueron adoptados, la motivación de sus donantes y la motivación de sus padres para adoptar un embrión. También puede permitirle al niño expresar sus sentimientos al respecto. Es importante que los niños adoptados conozcan y se sientan relacionados con personas y lugares significativos, en especial el país de origen, la cultura y la herencia de sus padres biológicos.

Dilemas éticos a considerar

El derecho del niño a recibir información objetiva sobre sus padres biológicos puede peligrar a causa de una partida de nacimiento 'falsa'. Los padres adoptivos serían considerados automáticamente los padres legales del niño y su información estaría en la partida de nacimiento original. A diferencia de los niños adoptados, que tienen una partida de nacimiento original y una partida de adopción, un niño nacido mediante un programa de adopción de embriones recibe actualmente una única partida. En el caso de una pareja australiana que adopta mediante un programa de adopción de embriones de EE.UU. y recibe el tratamiento de FIV requerido (es decir, la implantación del embrión) en EE.UU., no habría registros en ningún departamento gubernamental de Australia que confirmaran que el niño nació de padres no biológicos. Esto en sí podría crear dilemas para el niño mientras crece, ya que no resultaría fácil obtener del programa de adopción de embriones en EE.UU. información sobre sus padres biológicos, debido a la dificultad de tratar con sistemas extranjeros o a que ese programa de adopción de embriones en particular no operara más. También podría alentar a los padres adoptivos a ocultarle al niño los detalles de la adopción, lo que contradiría su compromiso verbal durante el proceso de evaluación de practicar la "transparencia".

Otros dilemas éticos a considerar incluyen cómo los programas de adopción de embriones deberían determinar qué embriones serán dados en adopción y la naturaleza de los procesos de emparentamiento. Por ejemplo, ¿los candidatos



adoptantes que han sido aprobados deberían tener la opción de elegir qué embrión adoptar (es decir, una raza específica o un determinado sexo, etc.)? De ser así, podría interpretarse que se facilita un enfoque de ‘bebés de diseño’, en el que las parejas elijen detalles específicos para su hijo, como el color de piel, la etnia, los orígenes y demás¹.

Algunos sostienen que todos los embriones no deseados son ‘pequeños’ que deben tener la oportunidad de nacer, crecer y vivir la vida, en vez de ser desechados en una clínica de fertilidad.

Puesto que la formación familiar sigue evolucionando y la nueva práctica de adopción de embriones aumenta, debemos considerar los errores cometidos en las prácticas de adopción en el pasado y tomar conciencia de las necesidades futuras de los niños que nacen mediante los programas de adopción de embriones. Los programas de adopción de embriones, las clínicas de FIV, los donantes y los padres del niño nacido mediante la adopción de embriones deben practicar la ‘transparencia’, para garantizar que el interés superior del niño sea siempre lo más importante y que la práctica sea siempre ética.

Referencia:

¹ Mathieu, G., ‘200g de sperme de luxe s’il vous plaît’, *Journal du Droits des Jeunes*, N° 326, junio de 2013 (disponible en francés en el SSI/CIR).

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

- **Francia:** **a)** *Accueillir: Et quand la culture s’en mêle?*, Association Pikler Lóczy, París, 18-20 de junio de 2014. Para mayor información, veáse: <http://www.pikler.fr/activites/programmeformations.pdf>; **b)** *L’agrément en vue d’adoption: Aspects psychologiques de l’accompagnement et l’évaluation en vue d’apparement*, COPES, París, 16 de junio de 2014. Duración: 5 días; **c)** *L’enfant accueilli en urgence: Pour qu’une séparation brutale ne soit pas une rupture*, COPES, París, 4 de junio de 2014. Duración: 3 días. Para mayor información, veáse: <http://www.copes.fr>.
- **Reino Unido:** **a)** *Transracial placements: No longer a Black and White issue*, BAAF, Londres, 7 de julio de 2014. Para mayor información, veáse: <http://www.baaf.org.uk/training/allevvents/2014-07-07t000000-1>; **b)** *Shades of permanence: Promoting stability for looked after and adopted children* BAAF, Birmingham, 23 de junio de 2014. Para mayor información, veáse: <http://www.baaf.org.uk/training/allevvents/2014-06-23t000000-0>; **c)** *Adopter recruitment: Meeting the challenge*, BAAF, Londres, 2 de junio de 2014. Para mayor información, veáse: <http://www.baaf.org.uk/training/allevvents/2014-06-02t000000-0>; **d)** *Summer School on the Rights of the Child*, The Human Rights Law Centre, Universidad de Nottingham, 23-27 de junio de 2014. Para mayor información, veáse: <http://www.nottingham.ac.uk/hrlc/shortcoursesandtraining/summerschool/summerschool.aspx>.
- **Suiza:** *Children at the Heart of Human Rights*, Universidad de verano de Ginebra, 16 de junio – 4 de julio de 2014. Para mayor información, veáse: <http://www.genevasummerschools.ch/courses-2014/children-at-the-heart-of-human-rights>.

El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados federales) de los siguientes países su apoyo financiero en la elaboración de este Boletín Mensual: Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

